



BANDO

Con motivo de las próximas **ELECCIONES AUTONÓMICAS DEL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2026**, queda abierto el servicio de consulta del Censo Electoral desde el día **22 de diciembre al 29 de diciembre de 2025**, ambos inclusive.

La consulta podrá hacerse:

.- En el Ayuntamiento en horario de oficina, por medios informáticos e individualmente para cada persona, previa identificación del DNI, Pasaporte, Permiso de conducir o Tarjeta de Residencia, o bien,

.- Accediendo electrónicamente al Censo Electoral a través del siguiente enlace:

https://sede.ine.gob.es/tramite/censo_electoral/

En Peralta de la Sal, a la fecha de firma electrónica.

El Alcalde,

Luis Fuster Casterá

